

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes.. 1,25 ptas.
Fuera, trimestre. . 4 id.
Ultramar, semestre 15 id.
Extranjero, id. . 23 id.

Número suelto. . 5 céntimos.
Id. atrasado. 15 id.

PAGO ADELANTADO



DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

ANUNCIOS

En 1.ª plana . 1 peseta línea
En 3.ª id. . 0,10 id. id.
En 4.ª id., como esquelas, comunicados y reclamos, á precios convencionales.

Redacción y Administración
ESTAFETA 31

EDICTO

PROHIBIENDO EN EL ARZOBISPADO
la circulación de "El Movimiento Católico,"

(Conclusion.)

«Pero se va más adelante. Hay, entre los *aparecidos*, no llamados, quienes ostentan amor tiernísimo á la monarquía, si el monarca les está subordinado, y muestran acatamiento profundo al Papa, si del Papa son ellos directores y obedecidos. Entonces nada más parecido á la sumisión, nada más parecido á la obediencia que la conducta de estos servidores. El monarca y el Papa recibirán, en tal caso, los reinos del mundo, pues que dejándose caer adorarían á Satanás. *Haec omnia tibi dabo si cadens adoraveris me.* El Papa lo ha visto en toda su claridad. ¡Que lo vean los poderosos de la tierra! *Et nunc reges intelligite.* Doble actitud la de los malignantes!»

A la vez aprovechan el doblar de la rodilla, en simulación de respeto, y la ironía sangrienta, en auxilio del menosprecio. Y al lado de esto, como natural cortejo, andan inseparables ciertos ayes, de tal manera sentidos, que parten el corazón.—¡Pobre Iglesia exclaman. ¡Nosotros, nosotros, que la sostenemos, somos los desechados!—Que Dios los traiga á buen camino, y los tenga en santa guarda, á fin de que oigan y obedezcan á la Iglesia, seguros de que no caerá si ellos la abandonan para daño propio. Vive la Iglesia de promesas que no se hicieron á los *aparecidos*, aunque llegaren á buena hora y con el celo más discreto.»

De la misma Pastoral es también el siguiente retrato de mano maestra, cuyos conceptos tratan de la escuela que nos ocupa, y que á pesar de la soberana voluntad del Padre Santo, evidentemente manifestada, aun pretende turbar la constitución y gobierno de que el Divino Maestro dotó á su Iglesia, sembrando la cizaña, suscitando enconos y esparciendo desconfianzas y recelos en esta hidalga nación, cuyos hijos, en su inmensa mayoría, irían á las cárceles y á los patibulos, antes de faltar á la obediencia que deben á sus legítimos Pastores.—Decía así Su Emcia. Rvma. en 1885:

«Gracias á Dios vino ya sobre las cuestiones el espíritu de claridad, no sin haberse producido confusión palpable en las cosas durante largo período. Se decía con una formalidad que espanta: *Los Obispos están con nosotros*, en vez de decir: *Nosotros estamos con los Obispos*, seguimos sus pasos y donde paran, allí estamos con nuestra docilidad y veneración; cuando hablan, nosotros oímos para obedecer. Pues aquello de que los Obispos están con los fieles, invierte el orden natural y jerárquico, causando extrañeza tal lenguaje. Así se iba subiendo *usque ad astra*, quedando los Prelados sometidos á la condición de alumnos respecto de los laicos. ¡Ya se ve! Era menester ir acreditando el espíritu de dominación doctrinal, concediendo á la frase usual un valor verdaderamente castizo. Después de esto nada quedaba por hacer, pues á nombre de un celo parecido á la invectiva, se dedicaron á señalar escollos, erigiéndose en maestros jueces de la enseñanza.

Así los compungidos hijos de la Iglesia, según ellos abandonada, movían á compasión con sus ayes sentidos. Con tanta lástima y con tal acento se condolían del silencio de los Obispos, que á no ver en peligro los santos derechos de la Iglesia, ellos, los celosos apóstoles, se hubieran retirado del trato común de las gentes á llorar en la soledad tantas flaquezas. ¿Pero qué remedio? Quedaba el supremo. ¡Anatema á los que no están con nosotros! Y en efecto; de liberales y de inclusos en las censuras del *Syllabus* se calificó á los Obispos, al punto y hora en que éstos sacudieron con dignidad el yugo de imposiciones resueltas.

A modo, pues, de reclamo político se les decía: *Venid con nosotros*, en lugar de decir: *Nos vamos con vosotros*. ¡Graciosa fisonomía la de tal Iglesia! Desde la redacción de un periódico hablábase de arreglar lo concerniente á la doctrina y moral católicas, es decir, lo relativo á la Fe y á las costumbres cristianas, y no como quiera, sino calificando á los Obispos de puros, ó con censuras de vitandos. Se vió la trama, se cortó por lo sano, y los quejidos que ocasionaba el silencio de los Obispos se redoblaron apenas hablaron, después de largos sufrimientos. *Mentita est iniquitas sibi.*

Y luego, aferrados los maestros en un lenguaje ya famoso, declararon cómo, cuándo y en qué casos eran debidas la sumisión y la obediencia. *Firmaverunt sibi sermonem nequam.* Creyeron, á lo que parece, que era exacto lo que se habían figurado acerca del Papa y de los Obispos; y creyendo lo increíble, la Iglesia les dió á conocer que se conduce como siempre se conducirá. Dijo ¡alto! señaló escollos y peligros, derramó luz sobre las tinieblas que eran palpables, y quedaron en su lugar las cosas y con su propio carácter las personas. ¡Gracias á Dios!»

Es también la soberana voluntad del Papa que no se permitan estos desmanes á los periodistas.

Honremos este edicto copiando algunas de las enseñanzas que contiene la carta con que hace poco tiempo aplaudió Su Santidad á Monseñor Megian, Arzobispo de Tours, por haber condenado cierto escrito ofensivo para la potestad episcopal. Dice así el inmortal Leon XIII:

«No, de ninguna manera se puede tolerar que seculares que profesan la Religión católica lleguen hasta arrogarse descaradamente en las columnas de un periódico el derecho de denunciar y criticar con la mayor licencia á toda clase de personas, sin exceptuar á los Obispos, y que imaginen que es lícito sostener en todas materias, salvo en lo concerniente á la Fe, las opiniones que se les antoje, y juzgar á todos según su capricho.

«Nada hay, venerable Hermano, en el caso presente que pueda hacerte dudar de nuestro asentimiento y aprobación. Nuestra primera obligación es velar, uniendo nuestros esfuerzos con los vuestros para que se conserve sagrada é inviolable la autoridad divina de los Obispos. También es obligación nuestra ordenar y hacer que esta autoridad se mantenga en todas partes fuerte y respetada, y que en todo reciba de los católicos la justa sumisión y el justo honor que se le deben....

«Y, en efecto, constante y manifiesto es que en la Iglesia hay dos órdenes ó categorías: los Pastores y el rebaño; es decir, los jefes y el pueblo. La primera categoría tiene por ministerio enseñar, gobernar y dirigir á los hombres en la vida é imponerles reglas; la otra, que debe estar sometida á la primera, obedecerla, cumplir sus mandatos y honrarla; y si los súbditos usurpan las de los superiores, cometen por su parte, no solamente un acto de injuriosa temeridad, sino que trastornan cuanto está en su mano el orden sabiamente establecido por la Providencia del Divino fundador de la Iglesia.

«Si por casualidad hubiese en el Episcopado algún Obispo que no cuidara bastante de su dignidad y que pareciera desatender algunas de sus santas obligaciones, todavía, á pesar de eso, no perdería nada de su autoridad, y mientras se mantuviese en comunión con el Romano Pontífice, á nadie le sería lícito debilitar en lo más mínimo el respeto y obediencia que su autoridad exige. En cambio, escudriñar los actos episcopales y criticarlos, de ningún modo compete á los particulares, sino únicamente á aquellos que en la jerarquía eclesiástica tienen mayor potestad, y, especialmente, el Romano Pontífice, á quien Jesu-

cristo dejó el cuidado de apacentar, no sólo los corderos, sino también las ovejas.

«Cuando más, si los fieles tuvieran grandes motivos de queja, les está permitido llevar la causa al Romano Pontífice, pero guardando la prudencia y moderación que el bien común aconseja, y sin permitirse gritos ni denuestos que contribuyan á dar vida al odio y á las divisiones, y, seguramente á aumentarlas.»

Finalmente dice el Papa: «Que faltarán á las obligaciones referidas no sólo aquéllos que resistan abierta y resueltamente á la autoridad de sus jefes, sino todos cuantos se muestran contrarios y hostiles á ellas, ya por medio de astutas tergiversaciones; ya con disimulos y rodeos. La verdadera y sincera obediencia no se satisface con palabras, sino que consiste, principalmente, en la sumisión de la inteligencia y de la voluntad.»

Habiendo, pues, sido inútiles para ahogar los gémenes de cisma y discordia que propaga el periódico titulado *El Movimiento Católico*, que se publica en Madrid, las múltiples Pastorales de nuestro Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo, de otros venerandos Prelados, como así también las amonestaciones de la más alta autoridad eclesiástica de nuestra patria que privada y paternalmente se han hecho al director de dicho periódico para que respete la sagrada autoridad de los Obispos; y conteniéndose en el artículo mencionado no ya tendencias, sino tentativas á un cisma que Dios, Nuestro Señor, aparte de nuestra patria.

«Siendo un hecho evidente que las actuales divisiones de los católicos españoles reconocen como principal causa la intrusión de los escritores legos, en asuntos gravísimos que sólo corresponden á los Prelados y aun exclusivamente al Romano Pontífice, según es de ver en el artículo de referencia, en el que se afirma que volviendo el *Papa á ser Rey de Roma*, ciertamente que por cuestión de límites, ni por posición estratégica más ó menos, ni por garantías mayores ó menores que exigiera la susceptibilidad de los diplomáticos italianos no habían de reñir el *Papa y el reino de Italia*; registrándose en el mismo artículo imputaciones verdaderamente calumniosas, escandalosas y ofensivas, no sólo á nuestro amadísimo Arzobispo, sino á la unidad de régimen que Jesucristo impuso á su Iglesia, lesivas de la dignidad, honra y religiosidad de uno de los más esclarecidos Cardenales de la Santa Romana Iglesia, á quien se hieren lo más sagrado de su alma y de su historia, imputaciones que rechazamos y reprobamos como sediciosas é inductivas al cisma y hasta á disturbios civiles dado el estado de los ánimos.

Y por último, infringiéndose temeraria, sediciosa, subversiva y cismáticamente en el mismo artículo *Después del Congreso Católico* los MANDATOS APOSTÓLICOS de la Enciclica *CUM MULTA*, las Circulares de la Nunciatura, las Pastorales y documentos ya colectivos, ya particulares de los Obispos dictando las reglas á que deben atemperar su conducta los periodistas católicos, por lo que es necesario emplear recursos enérgicos para evitar los gravísimos peligros que semejante publicación entraña para la Fe católica, para la obediencia que todos debemos al Romano Pontífice y para la paz de la nación y obediencia que también todos debemos á las autoridades patrias, en uso de las facultades de que como Gobernador eclesiástico del Arzobispado (Sede Plena), estamos investidos, en cumplimiento del deber que nos imponen los Sagrados Cánones y reglas del Índice.

Y en uso de las facultades que nos reconoce el Concordato vigente, vemos en prohibir y prohibimos, bajo las penas anejas á estas prohibiciones, la circulación del expresado diario *El Movimiento Católico* en el Arzobispado de Toledo, ordenando á los señores Curas

Parrocos que lean este Edicto al ofertorio de la Misa conventual el primer día festivo después de recibido.

—Encargamos también á los señores Curas Clero secular y regular, y á los Capellanes y Confesores de religiosas que exhorten al pueblo fiel, y en particular á las esposas de Jesucristo, á que supliquen al Padre de las misericordias, aparte de esta desgraciada nación el azote del cisma que nos amenaza, y finalmente pasen los números citados de *El Movimiento Católico* y un ejemplar de este Edicto al M. I. señor Fiscal General Eclesiástico del Arzobispado, para que proceda según derecho.

Toledo 26 de Octubre de 1894.—*José Ramón*, Obispo de Domicópolis, Gobernador Eclesiástico, S. P.

CONTRA EL DUELO

De una magnífica exhortación pastoral que el Sr. Gobernador eclesiástico de la Habana ha publicado recientemente, son estos párrafos:

«Las principales penas que hay establecidas contra los duelistas son:

- 1.ª Excomunión, en la que se incurre inmediatamente, *ipso facto*, sin necesidad de monición ni de sentencia judicial.
- 2.ª Pérdida de todos sus bienes.
- 3.ª Pena de infamia perpétua.
- 4.ª Deben ser castigados como reos de homicidio.
- 5.ª Privación de sepultura eclesiástica, si falleciesen en el duelo.
- 6.ª Se hacen reos de crimen de lesa majestad.
- 7.ª Incapacidad para hacer testamento.

E incurren en estas penas los duelistas, ya sea solemne, ya sea privado el duelo, aunque no se siga muerte ó mutilación, y aunque se haya pactado previamente el término de la lucha ó combate, tan pronto como sea uno herido, ó se derrame sangre, ó después de darse determinado número de golpes ó acometidas por ambas partes.

También incurren en estas penas los padrinos y los compañeros que provocan seriamente ó aceptan el desafío, aunque por cualquier impedimento no se verifique el combate.

Esas mismas penas alcanzan á los que, sabiéndolo, ayudan, aconsejan, enseñan, favorecen y suministran armas, dinero y otros auxilios á los duelistas. Los espectadores que animan con su presencia á los combatientes, caen en el mismo castigo, é igualmente los gobernantes, los magistrados y los jefes militares que permiten el duelo, ó no lo prohíben en cuanto pueden, ó no lo castigan después de efectuado. Incurren, finalmente, en idénticas penas los que escriben y redactan escritos, actas y declaraciones y suministran noticias que den materia y ocasión para el duelo, aunque no llegue á efectuarse éste.»

Instantáneas

Nuestro apreciable colega *La Tradición Navarra* progresa.

Antes discutía con obcecación; ahora con mala fe.

Para demostrar que nosotros aceptamos la constitución y la hipótesis, cuando la Iglesia protesta contra ellas, y que por consiguiente entre *La Tradición Navarra* y *EL ARALAR* media una diferencia sustancial, saben nuestros lectores lo que hace el órgano necedalino?

Pues una cosa muy sencilla, que está al alcance del último gaecillero, como carezca de probidad periodística; aislar un trozo de nuestro artículo "Subirse á

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ANEMIA ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, & PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

VENTA.—D. Abundio Irisarri, Zapatería 36.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irarrita, S. Nicolás 18.—D. Joaquín Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martínez, Chapitela, 15.—Autor **Dr. KLEIN**, Escudillers 82, Barcelona.

Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas

por el V. P. Alonso Rodríguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edición ajustada á la que en 1615 salió en Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor. Seis tomos en 8.º, encuadernados en tafilete, 9 pesetas. Encuadernados en tres volúmenes, 8,25 pesetas.

INTRODUCTIO

IN SACRAM SCRIPTURAM

ad usum scholarum Pont. Seminarii Romani et Collegii Urbani de Propaganda Fide, auctore UBALDO UBALDI.—Tres tomos. Se vende á 24 pesetas en rústica y á 28,50 en pasta entera.

Azúcares, almidones, aceites, arroces, bacalaos, bujías, cafés,

ULTRAMARINOS DE SEGUNDO RODRIGUEZ

CHOCOLATES CON REGALOS

En esta casa se venden los mejores chocolates con regalo de la acreditada marca de

D. Manuel María Aramendía, de Valtierra (Navarra)

En esta casa se dan los regalos más útiles, como son: cacerolas, ollas, fuentes, platos, cazos, chocolateras, tanques, jicaras, jarras, bañeros, orinales, vasos, copas, botellas, palmaritas, candeleros, saleros, azucareros, dulceras, fruteros, escupideras, floreros, juegos completos para café, para lavado y para té, toallas, manteles, servilletas, cubiertos de metal, cucharillas, cuchillos de mesa y de postre, licoreros, joyeros, esencieros, jarrones, centros de mesa, etc., etc.

Hay regalos para más de 100 libras y se dan vales para facilitar su adquisición.

Analizados estos chocolates por mandado de sus competidores ha resultado que no hay chocolates con regalo de mejor gusto y sabor, y que ninguna sustancia nociva entra en su composición.

En esta casa no se vende sino las mejores clases de chocolates con regalo dentro de cada uno de sus precios.

No confundir esta casa con otras que venden chocolates de dos clases en un mismo precio, pues sólo vende las mejores clases de la marca de D. Manuel M.ª Aramendía dentro de cada uno de sus precios y es su

Representante principal, Segundo Rodriguez

NO EQUIVOCARSE

ULTRAMARINOS DE SEGUNDO RODRIGUEZ

MAYOR 12, PAMPLONA

Galletas, jabones, legumbres, sémolas, salchichon, licores, &

COPIAS OLEOGRAFICAS

de cuadros de los más afamados pintores premiados en varios concursos y exposiciones

Sagrado Corazon de Jesús, por el P. Morell, de la Compañía de Jesús, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.

Sagrado Corazon de María, por el P. Morell, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.

San José, por Murillo, tamaño 88 por 60. Precio, 5 pesetas.

Purísima Concepcion, por Murillo, tamaño 89 por 62 centímetros. Precio, 5 pesetas.

La Sagrada Familia, por Rafael, tamaño 90 por 64. Precio, 5 pesetas.

Jesús ante Pilatos y su sentencia. Mide 109 por 74 centímetros y se vende á 7 pesetas.

Se venden en la Administracion de este periódico, Estafeta 31.

ANO CRISTIANO Ó EJERCICIOS DEVOTOS PARA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Escrito en francés por el P. Juan Croiset de la Compañía de Jesús, y traducido al castellano por el P. José Francisco de Isla de la misma Compañía. Adicionado con las vidas de los Santos y festividades que celebra la Iglesia de España. Última y completa edición, esmeradamente corregida y nuevamente adicionada con el Martirologio romano íntegro, los Santos recién aprobados, y un índice alfabético de los nombres de todos los Santos que pueden imponerse á los bautizandos.

Esta obra contiene en los doce tomos primeros las vidas de los Santos de que reza la Iglesia; y en los demás se encuentran explicadas las dominicas del año y días de Cuaresma. Es obra muy instructiva y piadosa. San Francisco de Sales decía, que la diferencia que vemos de la música puesta en nota á la cantada, es la que va del Evangelio á la vida de los Santos; pues que en la vida de los Santos se ve el Evangelio práctico.

Consta la obra de diez y seis tomos en 8.º mayor y se vende en la Administracion de este periódico á 40 pesetas encuadernada en tafilete.

OBRAS

DE LA

LIBRERÍA RELIGIOSA DE BARCELONA

Siempre hay existencia, á los mismos precios de venta que señala el catalogo de dicha casa, de las siguientes:

	Pesetas
Estudios filosóficos sobre el cristianismo 3 tom.	9
Fabiola; por el Cardenal Wissemann, en tela . . .	2,25
Las horas serias de un jóven	1,25
Llave de oro ó serie de reflexiones que para abrir el corazon cerrado de los pecadores ofrece á los confesores nuevos el P. Claret	1,75
Manual de piedad, en relieve	1,50
La devoción al S. C. de Jesús, por Croiset, 2 t.	8
Introduccion á la vida devota, por S. F.º Sales	1,50
Guia de pecadores, por el P. Granada, 2 tomos.	8
Combate espiritual, por el P. Escupoli, 2 tom.	8
Entretenimientos espirituales de San Francisco.	2,50
Historia universal de la Iglesia (Alzog) 4 tom.	11
Id. eclesiástica de España (Lafuente) 4 tom.	11
Coleccion de pláticas dominicales (Claret) 7 tom.	15,75
Ejercicios de San Ignacio de Loyola (Claret)	1,75
Id. id. id. (Ibargüengoitia) 2 t.	3
Curso de ejercicios espirituales por el P. Gual	1,75
Diferencia entre lo temporal y lo eterno	2,50
Manual de meditaciones, por el P. Villacastin	1,15
El Directorio ascético (Scaramelli) compendiado	2,50
El espíritu de San Francisco de Sales	2,50
Quadrupani, documentos para tranquilidad de las almas timoratas	1
Camino recto y seguro para llegar al cielo	1,25
El mismo, aumentado con la Semana Santa	1,50
Las Glorias de María, por S. A. M.ª de Ligorio	2,25
Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas, 3 t.	8,25
De la imitacion de Cristo (Kempis) relieve	1,50
Visitas al Smo. Sacramento, á María Santísima y á San José, para todos los dias	1
Meditaciones para seforitas, en relieve	1,50
Un mes consagrado á María	1,15
Tratado de la tribulacion por el P. Rivadeneira.	1,50
Tratadito sobre las pequeñas virtudes	0,80

DIENTES

MUELAS

La curación del

DOLOR DE MUELAS

y la hermosura de la

BOCA

se logran siempre con el uso de la

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japon.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encias, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes

Pidanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

LABIOS

ENCIAS

Plússima devocion

á María Santísima para conseguir la gracia de una buena muerte, por el Seráfico Doctor San Buenaventura. Se han recibido ejemplares en latin, de una esmerada edición de Roma. Se vende á 55 céntimos de peseta en la Administracion de este periódico.

Atriles para misales

Se venden á 5 pesetas en la Administracion de este periódico.

LA VERDADERA

Medalla electro-magnética Carolus

Las personas que deseen adquirir la medalla indicada, podrán hacerlo por igual precio que en Barcelona, en la Administracion de este periódico. Su precio, 5 pesetas.

Libros rayados

En fólio: copiadores de 100, 150 y 200 hojas. Diarios, con sencillo y doble encasillado, de igual número de hojas que los copiadores. Mayores, con y sin *Debe y Haber*, de 100 hasta 300 hojas. En 4.º: copiadores de 100, 150 y 200 hojas. Diarios de igual número de hojas. Surtido en cuadernos en fólio, 4.º y 8.º desde 5 hasta 90 céntimos de peseta. Copiadores de cartas de varias clases. Buen papel y precios económicos. Se venden en esta Administracion.

SIN DIOS, SIN PAN Y SIN HONRA

Opúsculo de propaganda popular contra el liberalismo, por D. Fernando García Escribano, Canónigo por oposicion de la Catedral de Plasencia. Véndese en esta Administracion al precio de 20 céntimos de peseta. Por correo, cinco céntimos más.

PLIEGOS DE ESTAMPAS

que contienen de 50 á 200 y más cromos cada uno. Se venden á una peseta en la Administracion de este periódico.

VISITAS AL SANTÍSIMO, Á LA VÍRGEN Y Á SAN JOSÉ

Hay varias clases que se venden á 4, 5, 6 y 10 reales, y en letra gorda á 6, 8, 10, 12 y 25 reales. Los pedidos á la Administracion de este periódico.